



# EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 129 de la Constitución Política de la República y 11 (reformado) de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

## R E S U E L V E

Designar PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL al señor licenciado GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el primer día del mes de agosto del año dos mil.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana G. de Vega'.

ARCHIVO  
Dra. SUSANA GONZALEZ MUÑOZ  
PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Branda Arciniega'.

Dr. DANIEL BRANDA ARCINIEGA  
SECRETARIO AD-HOC